

D. JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS PROVINCIALES DEL PSOE, EN LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DE LA DIPUTACIÓN DEL DIEZ DE JUNIO DE 2.005 LA SIGUIENTE

PROPOSICIÓN

FINANCIACIÓN PROYECTO DE ABASTECIMIENTO MANCOMUNADO VECINDAD DE BURGOS Y BAJO ARLANZA

Desde hace varios años, varias mancomunidades han apostado por la necesidad de ejecutar un amplio proyecto que acabase definitivamente con sus problemas de abastecimiento de agua. La mayoría de los 55 ayuntamientos beneficiados, dos de ellos de la provincia de Palencia, llevan realizando pequeñas inversiones que no han resuelto sus problemas de agua, ni en cantidad ni en calidad.

Después de varios años, la Junta de Castilla y León realizó un proyecto que conducirá el agua desde la ciudad de Burgos hasta estos 55 ayuntamientos. Además, en los últimos meses hemos conocido un borrador de convenio del año 2.004 en el que se establecían unos porcentajes de financiación y el cálculo de la cuota resultante por metro cúbico, estableciéndose un coste total de 14.000.000€ y una cuota de 0,20€/m³, que tras la repercusión del coste del tratamiento del Servicio de Aguas de Burgos ascendió a 0,39€/m³.

En diciembre de 2.004, la Comisión Europea acordó una ayuda del Fondo de Cohesión para la ejecución de estas obras de 7.848.201€, equivalente al 65% del importe total sin IVA, ya que no es subvencionable. Esta situación ha generado las críticas de la Diputación Provincial de Burgos y de la Junta de Castilla y León, que ahora exigen que sea el Ministerio de Medio Ambiente quien financie esa diferencia.

Las competencias de abastecimiento de agua competen a los ayuntamientos, a las diputaciones con carácter subsidiario y a la Junta de Castilla y León. Es por esta razón por la que este convenio es un alivio económico para las

administraciones implicadas que verán resuelto definitivamente el problema del abastecimiento en estas 55 localidades.

Sin embargo y a pesar de la importancia de este convenio, la aportación de la Junta de Castilla y León es solo del 15%, siendo la de la Diputación Provincial y la de los Ayuntamientos del 10%. No parece razonable que la Diputación aporte la misma cantidad que los ayuntamientos, sobre todo cuando será la última vez que lo haga en varios años.

Además y tal como se plantea la participación de los ayuntamientos, al no tener capacidad financiera de aportar su porcentaje en el plazo establecido, acudirán a un sistema de amortización durante al menos 25 años, que les supondrá un aumento de 0,05€ en la cuota por metro cúbico.

Por todo ello, y con el fin de establecer una financiación justa y equitativa en función de los recursos de cada administración, el grupo socialista propone al pleno de la diputación provincial de Burgos:

- **Que la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Burgos asuman la diferencia entre el coste total del proyecto y la aportación de Aguas del Duero, quedando los ayuntamientos exonerados de realizar ningún tipo de inversión.**

En Burgos, a 7 de junio de 2.005

JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Portavoz Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS